

23 FEB. 1972



H. CONVENCION NACIONAL

DISCURSO

Pronunciado por el señor Presidente
de la H. Convención Nacional,

Dr. Julián V. Montellano,

con motivo del Mensaje
leído por el

Excmo. señor Presidente Constitucional
de la República,

Tcnl. Gualberto Villarroel,

en Sesión del día 6
de agosto de 1945

01284

Excelentísimo señor Presidente de la República,

Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,

Señores Ministros de Estado,

Honorables Representantes Nacionales,

Señoras y señores:

El Mensaje cuya lectura habéis escuchado no es la simple nomenclatura intrascendente de los actos administrativos en su cotidiana sucesión. Este importante documento, apartándose de la preterita rutina, tiene un fondo filosófico-social bien meditado y trasunta la definición política de la obra gubernamental. Claramente se ve en él la reafirmación del ideario revolucionario del Jefe del Poder Ejecutivo, enunciado en otra memorable oportunidad con esta cláusula rotunda y breve. "Hemos quemado nuestras naves y no podemos ni debemos retroceder".

Ese ideario reivindicatorio puesto en acción con sinceridad y serena firmeza, se resume en dos postulados, que son la esencia del momento político que vivimos y que es preciso poner de relieve ante la conciencia ciudadana.

El primero se refiere al sentido de nacionalidad, al fortalecimiento de la conciencia cívica, a la exaltación de la bolivianidad. Es imperativo dar aliento, fuerza, vigor, empuje, dignidad y contornos propios al alma nacional, aventando aquel complejo de inferioridad que aún corroe el espíritu de algunos ciudadanos y aquel prurrito de negación hecho literatura, a fin de dar paso al sano y noble orgullo patriótico. Es imperativo despertar, acicatear, sacudir, enaltecer el alma colectiva en sus más recónditas palpitaciones, para alcanzar la definitiva redención de nuestro pueblo al que ahora vemos identificado en manifestaciones orgánicas de su propia vida.

El segundo postulado del trascendental documento que pretendo glosar, constituye la entrañable viva de la obra de gobierno: se refiere al problema social, a nuestro derecho social, que no necesita de orientaciones europeas para ser una realidad. Hacia falta abordar así este problema que tiene características propias en nuestras mayorías trabajadoras, en cuanto a sus necesidades, a sus angustias, a sus exigencias, a su vida misma. Hacia falta abordar con decisión el secular problema indígena, el más grande problema nuestro, sin que nos avergüence su terrible miseria y sin temor a sus grandes peligros. Hacia falta también emprender con decisión al amparo de la clase media olvidada hasta hoy por el Poder Administrador. Obrero, indio, clase media, los tres factores de la homogeneización social que harán nuestra consolidación y engrandecimiento.

Para llevar a la realidad presente, estos postulados, se precisa fe inquebrantable, moral incorruptible y probada valentía. Fe inquebrantable, porque las grandes empresas no son el fruto de esporádicos empeños o de enunciados ocasionales, sino de arraigadas convicciones vividas en horas difíciles y convertidas en la razón de ser y obras de los convencidos. Moralidad incorruptible, porque sólo el que tiene una trayectoria rectilínea y condena públicamente la inconducta y la concupiscencia, es capaz de sobreponerse a los insentivos que tuercen las conciencias. Probada valentía, porque la arremetida de los intereses creados despojados de sus privilegios, es tan vigorosa como el vendaval que tunde los trigales y al que sólo contiene la firmeza de las montañas.

Ostentando esas virtudes fundamentales, se puede realizar la gran obra que necesita, que reclama y que urge la Patria.

Así enjuicia la Representación Nacional la actuación del Gobierno. Ve complacida cómo esas grandes directrices gubernamentales se funden y compenetran con el ideal revolucionario de la gran masa ciudadana que nos otorgó su mandato, y que es actualmente un programa político definido y concreto y en plena función parlamentaria.

Las bases primarias de ese programa político son las ya enunciadas: derecho a vivir nuestra propia vida, interpretando nuestro pasado para avisorar el futuro, como la expresión más elevada de la democracia y luego alcanzar por la justi-

cia social la homogeneización colectiva y de dignificación ciudadana.

La obra constitucionalista a que está abocada la Honorable Convención Nacional, inspirada dentro de esos rumbos fundamentales, pondrá en vuestras manos, Excmo. señor Presidente, una Carta del Estado que asegure la riqueza nacional en su propio suelo y para sus hijos, a fin de permitir el desarrollo de planes sistematizados de vinculación entre los pueblos y de efectivo incremento industrial, todo ello sobre la base de un justo nivel de vida del trabajador de las minas, de la sierra y del campo. Esa misma orientación tendrá la legislación secundaria reafirmando nuestras instituciones en un sentido verazmente boliviano, para llevar a la conciencia de nuestras masas una inquebrantable fé en las reivindicaciones por las cuales trabajamos arduamente.

Cierto es que la Honorable Asamblea deberá también afrontar con la acerada coraza de su convicción revolucionaria, los terribles embates del adversario inconforme que no sabe elevarse a las creaciones del espíritu y vive complacido en las componendas sanchezcas que nada crean ni dignifican.

En verdad, señores, vive la Patria un capítulo nuevo de su historia: el de la redención económica y social, el de su verdadera liberación, partiendo del análisis de nuestra realidad que señala certeros rumbos para llegar a la meta de mejores días. No somos los iniciadores y jamás hemos pretendido arrebatarse ese límpido título. Ahí está el

precursor ilustre e invicto, doctor Bautista Saavedra, con sus leyes sociales que tanto resistieron los que atajan por todos los medios el mejoramiento patrio; con su cariño a las masas que tienen sanos y honestos entusiasmos cívicos; con su decisión por la clase media, en la que veía todas las virtudes y todas las esperanzas. Y ahí está gigantesca y noble la figura de Germán Busch, el héroe de la emancipación económica de Bolivia, cuya sombra cobija nuestros pasos hacia el ideal al que rindió su vida.

Sustentamos esa bandera con puño robusto, porque sabemos que de esta obra revolucionaria depende el futuro de la Patria y no caben dudas, Sustentamos esa bandera con la decisión y el coraje de los inspirados, porque queremos que las generaciones del futuro vivan una era de dignidad y justicia como fruto de esas horas graves y difíciles.

Excelentísimo señor Presidente:

Que vuestras virtudes sigan inspirando la obra a que estáis consagrado, para merecer un día el bien de la Patria.

He dicho.


